



Universidad de Chile

**ACTA N°1/2007**  
**CONFORMACION COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION**  
**FECHA: 23/04/07**

A solicitud de la Unidad de Capacitación se citó para el lunes 23 de Abril de 2007, a las 09:30 horas, a los representantes de la autoridad y de los trabajadores, para conformar el Comité Bipartito de Capacitación.

En dicha ocasión se presentaron en representación de la Autoridad los señores:

- ❖ **Santiago Urcelay Vicente** (Director de Pregrado)
- ❖ **Helmuth Thiemer Wilckens** (Director Económico, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)
- ❖ **Sergio Valenzuela Bilbao** (Subdirector de Recursos Humanos, Facultad de Medicina)

En representación de los Trabajadores No Sindicalizados se presentaron:

- ❖ **María Verónica Rojas Campos** (Hospital Clínico)
- ❖ **Roberto San Martín Córdova** (Facultad de Artes)

Cabe destacar que el representante de los Trabajadores Sindicalizados, Señor Julio Tralma González, no pudo presentarse por motivos de salud.

Finalmente, se debe dejar constancia que también estuvo presente Mariela Moreno Troncoso, en su rol de Jefa de la Unidad de Capacitación, puesto que es la Unidad de Capacitación quien ha impulsado la reorganización del Comité Bipartito de Capacitación en la Universidad, como una forma de cumplir con la ley.

En este contexto, se abordaron los siguientes temas:

1. Se mencionó la disposición legal de conformar un Comité Bipartito de Capacitación, de acuerdo a la Ley 19.518.  
Este Comité debe estar conformado por tres representantes de la Autoridad y tres Representantes de los trabajadores.  
Siendo así, considerando que los representantes de los Trabajadores presentes, representan a los Trabajadores No



Universidad de Chile

Sindicalizados y que por motivos de Salud no podrá continuar en su cargo el representante de los Trabajadores Sindicalizados, se solicita enviar una carta a las agrupaciones gremiales de la Universidad de manera que designen en un plazo de Dos Semanas al representante de los Trabajadores Sindicalizados.

La Unidad de Capacitación se compromete a enviar dicha carta.

2. Antes de iniciar la revisión de la Propuesta Plan de Capacitación para personal de Colaboración, el Director de Pregrado, Señor Santiago Urcelay, señaló que ya se cuenta con la Propuesta de Perfeccionamiento Docente 2007. Se acuerda revisar en la próxima reunión.

3. Por su parte, Verónica Rojas solicita que los documentos que revisará el Comité se envíen con una semana de anticipación, para contar con el tiempo suficiente para analizarlo.

La Unidad de Capacitación, a través de Mariela Moreno, concuerda con la solicitud, sólo rectifica que su Unidad se compromete a enviarlos con una anticipación mínima de 3 días hábiles, considerando la factibilidad de contar con la información oportunamente.

4. Se solicitó conocer la encuesta de DNC aplicada a la Universidad. Se explicó el procedimiento general aplicado en la Universidad, siendo mencionadas las excepciones respectivas (Hospital Clínico, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Centro de Extensión Artística y Cultural, y el Instituto de Estudios Internacionales). La Unidad de Capacitación se comprometió a enviar los Cuestionarios a los miembros del Comité.

Se sugiere que desde el próximo año se incorpore al proceso de DNC a las Asociaciones Gremiales, quienes puedan enviar sus propuestas de capacitación.

Se solicita incluir al ISUCH en la DNC.

5. Se sugiere la posibilidad de desarrollar mallas de capacitación para funcionarios que aporten al desarrollo de carrera.

Ello requiere la definición por competencia de los cargos, de manera que se puedan definir actividades de capacitación orientadas a fortalecer dichas competencias.

6. Al revisar los cursos ofrecidos para el área de Contabilidad, se sugiere que estos estén vinculados con los sistemas informáticos de la Universidad. Del mismo modo, se señala que sería enriquecedor que participara algún especialista de la Universidad para que contextualizara en la realidad de la Universidad los temas que se revisan en clases.



Universidad de Chile

7. Con respecto a los cursos de Prevención de Riesgos, se solicita establecer contacto con el Comité Paritario, de manera de utilizar el beneficio que ofrece la ACHS a las empresas a las que les administra el seguro de los trabajadores, solicitando cursos sin gasto a la franquicia de capacitación.  
Asimismo, se sugiere generar conciencia de la importancia de los cursos de prevención de riesgos de manera que se incentive la participación de los funcionarios en ellos.
8. Con respecto a los cursos de RRHH se sugiere la implementación de un curso de Gestión de RRHH basado en competencias, en el que puedan participar los jefes administrativos, los directivos, las comisiones locales de RRHH, entre otros.  
Del mismo modo, se solicita activar la capacitación para las personas que actúan como Calificadores en el Proceso de Evaluación de Desempeño, de manera que puedan desempeñar su rol adecuadamente.
9. Con respecto a la capacitación de Laboratorios, se solicitó que se incluya un módulo de Normas ISO 9000, puesto que se está exigiendo a los laboratorios cumplir con estándares de calidad.
10. Con respecto a los cursos para Secretarías, se solicita contemplar el desarrollo de una competencia que apunta a: "la autonomía en la toma de decisiones", "criterio para discriminar lo importante e informar a la jefatura, siendo capaz de derivar los demás asuntos a quién pueda resolverlos".  
La Unidad de Capacitación, se comprometió a incluir esta importante competencia en el programa de desarrollo para secretarías.
11. Con respecto a los Cursos en Oficios, se menciona que es oportuno considerar capacitaciones que mejoren la calidad de vida de las personas. Para ello, se sugiere que entre los cursos que se dicten este semestre se encuentren:
  - Minuta Familiar ( Economía del Hogar, Administración del Presupuesto Familiar)
  - Gasfitería
  - Repostería
12. Se sugiere la elaboración de un Manual de Procedimientos, que informe a los Organismo Universitarios respecto de cómo se canalizan los requerimientos de capacitación en la Universidad.  
La Unidad de Capacitación, se compromete a confeccionar uno.
13. Se solicita definir y comunicar los Deberes y Derechos de todos los involucrados en el Proceso de Capacitación, incluyendo la evaluación de las OTEC (medición nivel de logro en el desarrollo



Universidad de Chile

- de competencias y evaluación de seguimiento, más allá de los tres meses a los que están obligadas).
14. Se menciona la posibilidad de establecer un convenio institucional que permita ofrecer un descuento para el personal de colaboración en cursos ofrecidos por la propia Universidad.
  15. Se solicita la publicación mensual o trimestral de los gastos de capacitación de cada organismo universitario a través de una página web.
  16. Se solicita a la Unidad de Capacitación el envío de la información de contacto de cada uno de los miembros del Comité Bipartito.
  17. Finalmente, se sugiere la realización de una reunión mensual. Se fija fecha para la próxima reunión. Será el día **lunes 28 de mayo de 2007, a las 09:30**. La Unidad de Capacitación se compromete a confirmar el lugar de realización.



Universidad de Chile

**ACTA N°2/2007**  
**CONFORMACION COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION**  
**FECHA: 07/05/07**

A solicitud de la Unidad de Pregrado se citó para el lunes 07 de Mayo de 2007, a las 09:30 horas, a los representantes de la autoridad y de los trabajadores, para revisar el Plan de Perfeccionamiento Docente 2007.

En dicha ocasión se presentaron en representación de la Autoridad los señores:

- ❖ **Santiago Urcelay Vicente** (Director de Pregrado)
- ❖ **Helmuth Thiemer Wilckens** (Director Económico, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)
- ❖ **Sergio Valenzuela Bilbao** (Subdirector de Recursos Humanos, Facultad de Medicina)

En representación de los Trabajadores No Sindicalizados se presentaron:

- ❖ **María Verónica Rojas Campos** (Hospital Clínico)
- ❖ **Roberto San Martín Córdova** (Facultad de Artes)

Se deja constancia que también estuvo presente Mariela Moreno Troncoso, en su rol de Jefa de la Unidad de Capacitación, Adrián Baeza, como Encargado de Unidad de Perfeccionamiento y Desarrollo Docente y Ada Muñoz como Coordinadora de la misma unidad.

En este contexto, se abordaron los siguientes temas:

1. Se habló respecto de la carta enviada a los gremios para solicitar el representante de los trabajadores agrupados gremialmente. Se ratificó que el 11 de Mayo debería estar designado y se le informaría a la Unidad de Capacitación y al Comité Bipartito.
2. Por su parte, Verónica Rojas entregó documento del Comité Bipartito del año 2005, donde realiza sugerencias al Vicerrector Económico y de Gestión Institucional respecto de la capacitación en sistemas informáticos institucionales con franquicia sence. Se solicita entregar una copia de este documento a cada uno de los miembros del Comité.



Universidad de Chile

3. Se presentó el Programa de Académicos 2007, enfatizando que en el cálculo de los costos se consideró a \$4.000 la hora de capacitación, de acuerdo a la cobertura Sence. Sólo el Diploma de Educación Médica de Odontología, tiene un menor valor.
4. En dicha ocasión Don Santiago Urcelay, en su rol de Director de Pregrado, comentó diversas iniciativas que se están implementado bajo su dirección, como por ejemplo la "Evaluación de la Docencia", donde se ha conformado un comité con la FECH, que contempla una Evaluación Docente a través de una autoevaluación y la evaluación por pares, en forma adicional a la evaluación de los alumnos.

Del mismo modo, para asegurar que todos los alumnos evalúen a sus profesores, existe la iniciativa que señala que para poder inscribir las próximas asignaturas, como requisito previo, los alumnos deben completar los cuestionarios de evaluación docente.

Menciona que para implementar este proceso será necesario ratificarlo por el Consejo y el Senado Universitario.

Por otro lado, menciona que la Universidad esta trabajando en la Modernización del Currículum, basándose en una metodología por competencias. Agrega que este ha sido un trabajo lento desde 1999.

La idea es que la Universidad de Chile cuente con un perfil de egresados diferenciados de otras Universidades. Para ello, además, se esta contemplando la posibilidad de que aparte de la formación de especialistas que los alumnos obtienen en sus propias áreas, se acerquen a otros ámbitos del saber que ofrece la formación universitaria, como una forma de acercarlos a nuevas áreas de especialización.

Asimismo, se tienen contempladas iniciativas para articular pregrado con postgrado, de manera que los estudiantes puedan obtener títulos de pregrado y postgrado en el mismo periodo de estudios que en la actualidad obtienen solo el pregrado. Señala que ya hay Facultades que van por esa línea, mencionando a Economía y Negocios, Ciencias Agrarias, Ciencias Forestales y Ciencias Químicas. Para hacer esto, el primer paso sería una reformulación de algunos decretos y normativas universitarias.

5. Luego de todos los comentarios y revisando el plan de perfeccionamiento docente, el Sr. Sergio Valenzuela señala que uno de los temas prioritarios para definir este plan es necesario que exista una planificación estratégica a nivel de la Universidad que defina qué es lo que se quiere de cada Facultad.



Universidad de Chile

Con esos lineamientos claros es mucho más fácil determinar las prioridades de perfeccionamiento docente.

6. Por su parte, al Sr. Helmuth Thiemer le parece que la capacitación referida al proceso de acreditación de las carreras de la universidad es insuficiente para facilitar dicho proceso. Agrega que ese es un proceso de asesoría y consultoría. Desde esta perspectiva se pregunta acerca de la eficacia de incentivar procesos de acreditación sólo a través de la capacitación de académicos.

Una respuesta a esta interrogante esta dada desde la Unidad de Perfeccionamiento Docente, donde el Sr. Adrian Baeza señala que parte del proceso de capacitación planificado para los académicos incluye el recibir productos concretos de dichas capacitaciones, es decir, la idea es que cada Organismo Universitario defina qué es lo que espera de las capacitaciones en términos concretos y orientar este proceso de perfeccionamiento al logro de dichos productos.

Asimismo, enfatizan en que se realizará un seguimiento a las OTEC de manera que ellas se puedan comprometer con los resultados de su capacitación, más allá del plazo de tres meses.

7. Desde los trabajadores, Verónica Rojas consulta respecto de cómo se seleccionan las OTEC.

La unidad de pregrado le explica que están conformando un comité de evaluación de las Otec que emitirá un Ranking respecto de la calidad de los servicios ofrecidos de las OTEC durante el 2007.

8. Se revisa el presupuesto disponible para las actividades académicas. Se observa que hay una diferencia de 40 millones aprox. Se sugiere que este monto sea aportado desde el porcentaje de viáticos y traslados. Sergio Valenzuela, sugiere que la diferencia del monto de viáticos y traslados, sea otorgada a los funcionarios de colaboración.

9. Ante esta situación, se sugiere que en la próxima reunión del Comité Bipartito, una vez que se integre el representante de los trabajadores asociados gremialmente, se revise y se realicen sugerencias a la autoridad respecto de la forma de invertir el presupuesto de capacitación anual.

Sergio Valenzuela, propone revisar el presupuesto 2007 e iniciar rápidamente las actividades de capacitación y hacer las nuevas propuestas para el presupuesto 2008.

Al respecto, Verónica Rojas deja constancia de su desacuerdo de revisar el presupuesto de capacitación apresuradamente. Agrega



Universidad de Chile

que como representante de los trabajadores ella ha insistido ante el Prorector en la necesidad de la conformación del Comité Bipartito desde enero del 2007 y no tuvo respuesta oportuna de las autoridades responsables.

10. Por su parte, el Sr. Helmuth Thiemer señala la liviandad para responder a los Cuestionarios de DNC, ello le lleva a cuestionar los resultados que se le han presentado respecto de las necesidades de capacitación del personal de colaboración y de los académicos.

A su entender, en ellas no se refleja las reales necesidades de capacitación de la Universidad. Ejemplifica el caso con la Facultad de Ciencias Físicas, en donde no se señalan actividades de capacitación en perfeccionamiento docente que incluya el entrenamiento en metodologías de enseñanza, uso de Tics en la docencia, etc.

Asimismo, solicita que la Unidad de Perfeccionamiento Docente especifique con claridad a qué se refiere con las actividades "Por Definir", puesto que le es difícil consentir en un plan de capacitación que tiene el 20% de las actividades "por definir".

La Unidad de Perfeccionamiento Docente se compromete a recabar dicha información antes del 14 de Mayo de 2007. Finalmente, el Sr. Thiemer considera que uno de los aspectos más relevantes para formalizar e institucionalizar la capacitación es definir procedimientos claros y transparentes respecto de cómo los funcionarios pueden acceder a ella. Ello, permitirá restablecer la confianza en la capacitación y sus procedimientos.

11. Considerando que hay temas por resolver, los miembros del Comité acuerdan reunirse extraordinariamente el 14 de Mayo de 2007, a las 9:30.

Los temas a tratar en dicha reunión serán:

- a) Integrar al Representante de los Trabajadores Agrupados Gremialmente.
- b) Definir el programa de trabajo del Comité Bipartito
- c) Sancionar el presupuesto.

12. Finalmente, cabe destacar que Mariela Moreno informa que no es miembro del Comité y por lo tanto no participará de él. No obstante, estará dispuesta a asistir a él cuando se solicite su participación para analizar procedimientos y actividades de capacitación.

A su vez, insta a los miembros a mantenerla informada de los temas a discutir, puesto que esta muy interesada en conocer las



Universidad de Chile

propuestas que puede realizar dicho comité a las autoridades de la Universidad en materias de capacitación.

**ACTA REUNIÓN  
MIEMBROS COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN  
14 Mayo de 2007.**

Hora de inicio: 09:30 hrs.

Se encuentran presentes en la reunión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
  - Sr. Sergio Valenzuela B.
  - Sr. Julio Tralma G.
  - Sr. Roberto San Martín C.
  - Srta. Ma. Verónica Rojas C.
  - Se excusa de participar el Sr. Helmuth Thiemer W.
- En una primera instancia y de manera general, se vierten opiniones respecto a las competencias y mallas curriculares que requieren los Académicos. Así también se explicaron generalidades del perfeccionamiento del Estamento, llamado, "Innovación curricular".
- Se consulta de otros ingresos de los cuales pueden disponer los Académicos para su capacitación, dado que los recursos subsidiados por Sence son mínimos para la mayoría de este Estamento dada sus remuneraciones. Sumado a esto, el valor para la capacitación Académica es bastante alta.
- Se señala que se cuenta con expertos en Elaboración de Proyectos (por ejemplo en la Facultad de Medicina), lo que permitiría el acceso a recursos considerables y propicios para los Académicos.
- Se responde que no existen políticas claras respecto de los Proyectos.
- El Profesor Santiago Urcelay V., plantea la alternativa que participe en la licitación del OTIC y OTEC, el Presidente y Secretario de este Comité.
- El Sr. Sergio Valenzuela, agrega que fue invitado a participar en la selección del OTIC, entre otros funcionarios y que primó el criterio de lo " más económico", razón por la cual, se adjudicó la administración del presupuesto 2006 el OTIC llamado Pro formá, quien ha cobrado un 2% sobre el total del 1% de remuneraciones imponibles de la Universidad. En esa oportunidad, se sugirió (debiendo constar en acta) que para realizar un procedimiento como este, se debería contar con el tiempo adecuado, comenzando aproximadamente a mediados del año 2007.
- **Respecto a este tema, el Sr. Valenzuela se compromete a indagar sobre dicha acta, para luego formalizar nuestras dudas y ver alternativas de participación cautelando los tiempos.**
- Se plantea la inquietud de conocer el marco jurídico de este Comité. Los representantes de los Trabajadores, señalan que en su oportunidad la Dirección Jurídica y el Contralor Interno, se pronunciaron ante las consultas hechas por el CBC.
- Se resuelve:
- El Sr. Julio Tralma revisará en su correo estos pronunciamientos, para ser reenviados a todos los integrantes del Comité.
  - Por su parte, el Sr. Urcelay enviará consulta al Contralor Interno.

- Verónica enviará por mail propuesta de “Acta de Constitución” y el “1er. Borrador “Aspectos preliminares sobre el funcionamiento CBC”, elaborado por los representantes de los Trabajadores (ambos documentos para iniciar un análisis).

- Se hace especial mención, que cuando se hable del Presupuesto, se realice de manera más real en base a precisiones de actividades y valores, de otra forma ¿Cómo este CBC resolverá el Presupuesto de Capacitación 2006?.

Se informa que se está en contacto con el Hospital por los requerimientos de capacitación de los Académicos.

- Con el objeto de tener un referente, se explica el Presupuesto 2005 aprobado por el CBC, que consistió en:

- 6% Administración OTIC
- 3% Capacitación Centralizada
- 10% Capacitación Ocupacional
- 3% Capacitación Gremial

Esto hace un total de 22% versus 40%, propuesta actual para presupuesto 2006, sumando a esto, faltan recursos para programa de Académicos según lo que corresponde como 1%.

- Se vierten opiniones y dudas:

- Ver alternativas de subir ítem de becas sociales, dada la realidad y volumen del Hospital.
- Subir capacitación gremial, agregando viáticos y traslados, ya que mediante seminarios se logra desarrollar un ambiente propicio para dicha capacitación y se ha mencionado desde el año pasado lo insuficiente del porcentaje.
- Considerar que con los Seminarios realizados en el Quisco, se logra un ingreso para el balneario que administra el “Consejo de Administración del Bienestar”.
- Falta información sobre criterios de distribución presupuestos 2006.
- Monto excesivo para Académicos.
- Dudas del valor hora permitido para Académicos según subsidio, el que contempla un valor \$ 4.000.- según lo informado.
- Con un 22% el CBC se mostró disconforme en su oportunidad (año 2005), por incluir gastos innecesarios (auge, sisper, etc.) y excluir otros de importancia nacional (alfabetización digital, nivelación escolar, etc.)
- Se hace necesario contar con información más detallada, para un análisis más profundo a realizarse en forma posterior a la constitución del CBC.

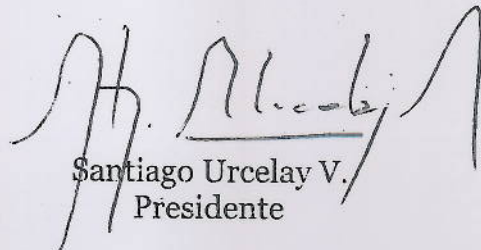
- Se propone como Presidente al Profesor Santiago Urcelay U. y a la Srta. Ma. Verónica Rojas C. como Secretaria. Ambas personas aceptan estas nuevas responsabilidades.

- **Importante es conocer otras realidades de cómo funciona esta instancia de participación que ha propiciado la Ley Sence, para lo cual el Sr. Urcelay se contactará con otras Universidades para posibles entrevistas. Se cita por ejemplo: Universidad Bio – Bio, Universidad Padre Hurtado, USACH, etc.**

Se termina la sesión a las 11:30 hrs.



Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria



Santiago Urcelay V.  
Presidente

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
28 MAYO 2007**

Hora de inicio: 09:30 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
- Sr. Julio Tralma G.
- Sr. Helmuth Thiemer W.
- Sr. Roberto San Martín C.
- Sr. Sergio Valenzuela B.
- Srta. Ma. Verónica Rojas C.

- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.

- De manera especial se solicitó la presencia del Sr. Jorge Las Heras B., Prorector de esta Casa de Estudios, en calidad de Ministro de Fe en la Constitución del Comité Bipartito de Capacitación.

- Se procede a dar lectura y firma del Acta de Constitución en tres copias, una será enviada al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), otra a la Dirección del Trabajo y la última quedará en posesión del Comité. Dicha distribución la realizará la Unidad de Capacitación Central y en forma posterior aportará los antecedentes a la Secretaria del Comité para su archivo, en la próxima sesión.

Se retira el Sr. Prorector una vez cumplido dicho procedimiento, a quien se le agradece su voluntad por acoger nuestra solicitud de estar presente.

- El Sr. Sergio Valenzuela, confirma lo dicho en la reunión anterior sobre la selección del OTIC. La Srta. Mariela agrega:

- Las Bases están siendo hechas entre la Unidad de Capacitación, Finanzas y Jurídica de la Universidad, dada la complejidad de su elaboración por cuanto se deben considerar aspectos técnicos, de sustento financiero y legales principalmente. Añade, que personalmente encuentra que la actual Otic está siendo eficiente, y muestra de ello es que poseen una base de datos coincidente a la de la Unidad, en relación a los participantes de Capacitación.

**Por acuerdo del Comité, se solicita a la Srta. Mariela enviar al Presidente y Secretaria dichas bases para realizar algún aporte, lo cual deberá hacerse en un plazo prudente. De igual forma, se solicita que cuando corresponda la Selección del Otic, participen los representantes del Comité.**

- Se insiste en la necesidad de contar con un "Manual de Procedimientos de Solicitud e Inscripción de cursos" el que debe ser conocido por este Comité y quienes se encuentren involucrados con esta área incluyendo a Directores.

**La Srta. Mariela se compromete a hacerlo llegar al Comité.**

**Se solicita además, la Nómina de Coordinadores actuales de cada Facultad, con quien se ha creado y se mantiene una red de trabajo.**

- Se manifiesta a la Srta. Mariela la necesidad de contar periódicamente con la revisión de los Dineros (transversales y locales) por eventuales cambios al Programa de Capacitación. Se requiere dicha flexibilidad dado que no todos los organismos universitarios cuentan con el número exacto de quienes participarán en las actividades programadas, y por ende, se ignora a cuanto asciende el aporte subsidiado por el Sence de acuerdo a sus remuneraciones.

**Para la próxima sesión entonces, se solicita gasto Central y de Facultades hasta la fecha. En adelante, se solicitará mes a mes un Estado de Caja.**

- Con preocupación se manifiestan los integrantes del Comité, ya que hasta la fecha no se cuenta con la información precisa del Estamento Académico en el Programa, no se ha analizado en detalle el Presupuesto 2006, se tiene duda del valor hora máximo para el estamento académico. Se suma a esto, que la Capacitación en las diferentes facultades está sujeta a la existencia de Coordinadores, Directores, Equipos Encargados y dada esa condición, hacen uso de un presupuesto que puede ser insuficiente, suficiente o simplemente no lo ocupan.

**Al respecto el Sr. Valenzuela y la Srta. Rojas se comprometen a elaborar un análisis comparativo, presupuesto 2005 aprobado por el Comité y presupuesto 2006 hecho llegar por la Unidad de Capacitación a este Comité para su revisión.**

- Se habla de lo avanzado que se encuentra el Sector Centralizado de la Administración Pública, lo que puede ser un referente importante para invitarlos a participar en nuestras reuniones y de un Borrador de funcionamiento que hizo llegar Verónica por mail, por parte de los representantes de los Trabajadores, para iniciar una discusión al respecto.

**Se acuerda que en la próxima reunión, se formalizará el como sesionar, de manera simple.**

- *Verónica Rojas, aludiendo la responsabilidad que le cabe al Comité al decidir sobre el Presupuesto y Programa de Capacitación que se realizará en el año 2006 y la reiterada crítica de que existe poca claridad y exclusión para participar en la Capacitación, insiste en la necesidad de conocer mas en detalle lo que hemos aprobado, solicitando requisitos de postulación y de selección (definidos por la Unidad) de aquellas actividades transversales mencionadas en el Programa. En ese sentido, reitera la solicitud de información hecha mediante mail a la Srta. Mariela de una actividad que comienza hoy, un Diplomado dirigido a las Secretarías de Docencia y de Direcciones como actividad transversal.*

- *El Prof. Helmuth Thiemer W. opina que no es competencia del Comité intervenir en estas materias tan a fondo. (esta intervención fue objeto de observación, se transcribe al final del acta).*

**- Próxima reunión se realizará el día Lunes 04 de Junio a las 09:00 horas en la Sala de Prorectoría, que fue confirmado por la Srta. Mariela Moreno.**

**- Se concluye que en la próxima reunión serán tratados los siguientes temas:**

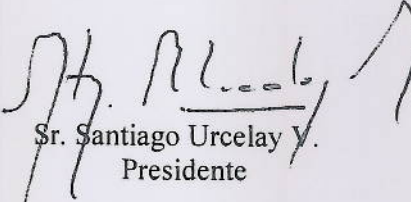
1. Presupuesto 2006 (teniendo análisis comparativo y estado de caja)
2. Tenencia "Manual de Procedimientos".
3. Propuestas y/o sugerencias Bases Licitación OTIC
4. Formalizar reuniones (forma de sesionar).

Se aprobó acta anterior.

Se cierra sesión a las 11:30 horas.



Srta. Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria CBC



Sr. Santiago Urcelay Y.  
Presidente

Observación :



UNIVERSIDAD DE CHILE



## Acta Constitución de Comité Bipartito de Capacitación Universidad de Chile.

En Santiago de Chile, a 28 de Mayo de 2007, siendo las 11:00 Hrs., en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1058, Santiago, en conformidad a lo establecido en Párrafo 2°, artículo 13 de la Ley N° 19.518, publicada en el Diario Oficial del 14 de Octubre de 1997, la UNIVERSIDAD DE CHILE, RUT N° 60.910.000-1, ha procedido a la constitución de su Comité Bipartito de Capacitación.

- 1- Se ha tenido como referencia, los antecedentes legales enviados por la Dirección Jurídica de la Universidad, en cuanto a los procedimientos que deben ser considerados para dar cumplimiento a esta constitución, particularmente, los referidos al número de trabajadores que fueron nominados como representantes de la empresa y de los trabajadores no sindicalizados, y los porcentajes de trabajadores sindicalizados que fueron considerados para los efectos que los sindicatos hicieran uso de su derecho de nominar a un trabajador ante este Comité.
- 2- En segundo lugar, y de acuerdo a estos mismos antecedentes, se tomó conocimiento de los beneficios adicionales a los que eventualmente podría acceder esta Institución Universitaria, por el hecho de comunicar sus acciones de capacitación a SENCE, con acuerdo de este Comité Bipartito. Acciones que se identificarán dentro del Programa, así como también, el monto equivalente al 1% de las remuneraciones imponibles de la Institución.
- 3- En tercer lugar, se tomó conocimiento de las funciones que le corresponderá desempeñar a este comité, las que básicamente corresponde acordar y evaluar el o los programas de capacitación ocupacional de la Universidad, así como asesorar a la Dirección de la misma en materias de capacitación.
- 4- El programa de capacitación, que acordará este comité, contendrá las menciones que se especifican a continuación:



- Áreas de la Institución, para las cuales se desarrollarán actividades de capacitación, y el objetivo de dichas actividades.
  - Número y características de los trabajadores que participarán en las actividades de capacitación.
  - La época del año en que se ejecutarán las referidas acciones.
  - En este contexto, se deben incluir los programas de capacitación sindical.
  - Distribución porcentual del presupuesto 2006.
- 5- Déjese constancia, que el comité se reunirá a lo menos una vez al mes y en forma extraordinaria a requerimiento del Presidente o cuando lo soliciten ante el Secretario del CBC, dos o más de sus integrantes, y que los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los representantes de ambas partes, los cuales se formalizarán en el programa de capacitación que se ha mencionado.
- 6- Los integrantes del Comité Bipartito son los siguientes:

#### **REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD.**

- Prof. Sr. Santiago Urcelay Vicente.
- Prof. Sr. Helmuth Thieme Wilckens
- Sr. Sergio Valenzuela Bilbao

#### **REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.**

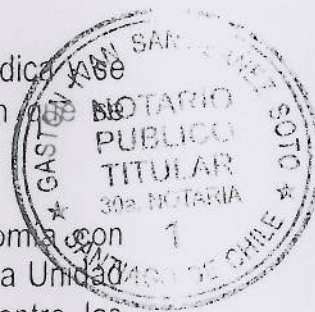
- Sr. Julio Tralma González.

#### **REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS**

- Srta. María Verónica Rojas Campos.
- Sr. Roberto San Martín Córdova.

- 7- El Comité acuerda designar como presidente, al Sr. Santiago Urcelay V. y como secretaria, a la Srta. María Verónica Rojas, quienes serán los facultados para firmar los formularios ante SENCE.

- 8- El Comité Bipartito se reunirá en esta primera etapa en forma periódica y se determinarán con anticipación los temas, días, lugar y horario, en donde se realizarán las próximas reuniones.
- 9- Cabe señalar, que este Comité aún cuando posee plena autonomía con respecto a sus decisiones y funcionamiento, debe relacionarse con la Unidad de Capacitación, a fin de mantener una fluidez de información entre las instancias.



Actuó como ministro de fe en esta constitución, el Sr. Jorge Las Heras Bonetto, rut 7.254.732-2, quien para constancia firma junto a los representantes, la presente acta de constitución.

Se cierra la sesión a las 11:35 horas.

Srta. María Verónica Rojas C.  
Secretaria  
Rut 11.258.381-5

Sr. Santiago Urcelay V.  
Presidente  
Rut 5.434.346-9

Sr. Julio Trama G.  
Rut 5.339.423-k

Sr. Helmuth Thiemer W.  
Rut 4.779.293-7

Sr. Roberto San Martín C.  
Rut 6.530.527-5

Sr. Sergio Valenzuela B.  
Rut 8.817.725-8



Sr. Jorge Las Heras Bonetto  
Rut 7.254.732-2  
Ministro de Fé.

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
04 JUNIO 2007**

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
- Sr. Julio Tralma G.
- Sr. Helmuth Thiemer W.
- Sr. Roberto San Martín C.
- Sr. Sergio Valenzuela B.
- Srta. Ma. Verónica Rojas C.

- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.

La Srta. Mariela Moreno sugiere forma de llevar adelante reuniones comenzando con la Lectura del Acta anterior, revisión de tareas y secuencia de temas según acuerdo acta anterior.

La Srta. Verónica Rojas da lectura al acta; se aprueba y se hace una observación por parte del Prof. Sr. Helmuth Thiemer la que se incorporará una vez que se reenvíe mail.

Se comienza por lo más práctico:

**4.- Formalizar reuniones (forma de sesionar).**

Se plantea adelantar las reuniones del CBC a las 09:00 horas y prolongarlas hasta las 11:00 de la mañana, las que se realizarán en Prorectoría, de no ser así, será en dependencias de Pre grado. La periodicidad será de una vez al mes, durante los primeros días, y de manera extraordinaria cuando se requiera.

**Revisión de tareas:**

- 1) Prof. Sr. Santiago Urcelay: Envió cartas a los Comités Bipartitos de Capacitación de la Universidad del Bio- Bio, Universidad Padre Hurtado y USACH. Así mismo, hizo consultas a la Contraloría, entrega copia de la Ley Sence y jurisprudencia a los integrantes del Comité.
- 2) Srta. Mariela Moreno: Menciona que al acta de Constitución del CBC se le adjuntará la Resolución Exenta de la Universidad (falta toma de razón) para ser enviada a la Dirección del Sence y Dirección del Trabajo, posteriormente se hará llegar copia a este Comité.

Se enviará próximamente listado de Coordinadores a los integrantes del CBC.

Se hace entrega de Bases para Licitación de Otic (presupuesto 2007) para conocimiento y propuestas del CBC.

Se hace entrega de "informe de gastos" del 1% disponible de la Universidad, actualizado hasta el 01 de Junio 2007.

Sobre el Manual de Procedimientos, se comunica que esta elaborando en un formato adecuado para poder entregarlo.

La Srta. Verónica Rojas, que también fue la secretaria del CBC anterior, entrega a la Srta. Mariela Moreno y por su intermedio a los integrantes del actual Comité, varios documentos de constitución que tenía en su poder y sugiere se tomen en cuenta ya que en el acta de constitución se mencionan precisiones que también se deben entregar en documento adjunto, por ejemplo, monto del 1% como presupuesto de la Universidad, descripción de actividades y otros.

El Sr. Sergio Valenzuela, comenta sobre la DNC que podría mejorarse haciendo un levantamiento oportunamente y sobre la alternativa de habilitar el desarrollo de carrera mediante la capacitación.

La Srta. Mariela Moreno, solicita que la información entregada al CBC sea de uso exclusivo del comité.

- 3) Sr. Sergio Valenzuela – Srta. Verónica Rojas: Entregan a los integrantes del CBC, el cuadro comparativo de distribución Presupuestos 2005-2006. Al respecto la Srta. Mariela explica su distribución, se señalan observaciones las que son omitidas mayoritariamente, por ejemplo:

La Srta. Verónica Rojas manifiesta no estar de acuerdo en, que por participar en las actividades transversales, se les descuenta del presupuesto local asignado para cada organismo universitario, dado que se les descuenta el mismo 40% del 1% disponible de la Universidad a cada Facultad. Solicita claridad de actividades transversales y conocimiento de actividades de capacitación oportunamente ya que a los representantes de los Trabajadores se les consulta permanentemente sobre cursos, los requisitos y fechas. Además, hace mención del presupuesto post contrato cuyas actividades tienen un tiempo determinado para su inscripción y que la realidad indica que este presupuesto estaría disponible para ser redistribuido. Igualmente insiste en tener dudas sobre el pago de \$4.000.- por hora, para la capacitación Académica.

Se resuelve que la próxima reunión se realizará el día Lunes 09 de Julio en Prorectoría a las 09:00 horas.

#### Tabla

- Invitación Otic Proforma, para su presentación y orientación.

La Srta. Verónica Rojas solicita tiempo para leer carta enviada por su intermedio al CBC, de funcionarias que están realizando el curso de Certificación de Secretarías que se viene desarrollando como un compromiso de la Autoridad anterior y que el Sr. Prorector respetó. Sin embargo, dicho compromiso no se hizo de manera escrita, por cuanto existen dudas sobre su real aplicación. En dicha carta, se solicita al CBC responda sobre realizar el curso de Inglés en el mismo Otec que se ha ejecutado hasta la fecha, dado que se le solicitó a la Srta. Mariela y ésta no respondió satisfactoriamente. Sobre el particular se mencionan dos opciones:

- 1) revisar presupuesto en Agosto- Septiembre para saber si existe dinero disponible. ✓
- 2) ver alternativa de participar en cursos de inglés próximos a ejecutar. ✓

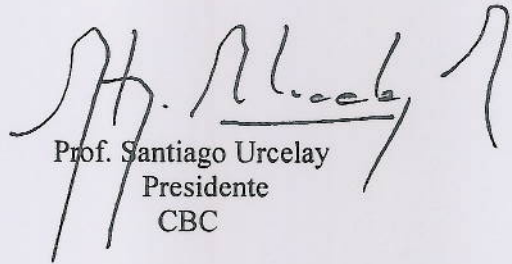
La Srta. Rojas y el Sr. San Martín, manifiestan respaldo a dicha petición, considerando inadecuado que por un asunto económico, se postergue o trunque la voluntad de capacitarse que han mostrado este grupo de funcionarias, quienes además, hacen un tremendo sacrificio al perfeccionar sus competencias terminada su jornada laboral. Agregan también, que el espíritu de la Ley Sence, es favorecer a aquellos funcionarios o trabajadores de menores rentas, a quienes el Estado le subsidia la capacitación en un 100%, lo que correspondería en este caso, de acuerdo a las rentas que perciben las Secretarias.

Luego que, tanto los representantes de la Autoridad, como la Srta. Mariela, ponen en duda la efectividad de la capacitación solicitada, estiman conveniente que sea la propia Srta. Mariela quien responda dicha carta.

Se cierra sesión a las 11:35 horas.



Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria  
CBC



Prof. Santiago Urcelay  
Presidente  
CBC

**Observaciones:**

a.- Sobre el punto 4), las reuniones se realizarán los días Lunes.

b.- Se omitió en acta sobre OTIC.

Respecto a este tema, se señala que el CBC recibirá información y podrán emitir algunas consideraciones. Sin embargo, es la Comisión que designe el Prorector, quien decidirá finalmente el Organismo Intermedio de Capacitación que administrará el presupuesto de la Universidad para el año 2008.

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
30 JULIO 2007**

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
- Sr. Julio Tralma G.
- Sr. Helmuth Thiemer W.
- Sr. Roberto San Martín C.
- Sr. Sergio Valenzuela B.
- Srta. Ma. Verónica Rojas C.

- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.

**Se lee acta anterior, se hacen observaciones.**

La Srta. Verónica Rojas, pregunta sobre respuesta formal a carta enviada al CBC que debía responder en nombre del Comité la Srta. Mariela Moreno. Al respecto, la Srta. Mariela en esta sesión, aduce que lo pensó mejor y que no le corresponde dar a ella, dicha respuesta.

Se produce debate por los cambios en resoluciones transcurrido el tiempo y la supuesta "impertinencia" de mandar cartas al CBC.

El Sr. Julio Tralma considera grave esta falta y cree que no corresponde este procedimiento por parte de los trabajadores.

La Srta. Verónica Rojas, muy por el contrario, defiende que los funcionarios son libres de buscar las instancias que les permitan la solución de sus necesidades y que ella en su Rol de Dirigente y representante de los trabajadores, no renuncia a esas responsabilidades hacia sus pares.

Finalmente la Srta. Mariela reconoce que es merito de este comité, la respuesta positiva que se ha dado de manera informal, a las secretarias quienes enviaron la carta.

**Se resuelve que será el Presidente de este Comité, quien formalizará la respuesta a las funcionarias. A su vez, se contactará con el Sr. Roberto La Rosa H., con el fin de solicitar un estudio y orientación de nuestros roles en el CBC. Se tiene duda sobre rol vinculante de este comité.**

**Se revisan pendientes:**

La Srta. Mariela, hace entrega a la Secretaria del Comité, fotocopia de Resolución Exenta n° 00258 del 28 de Mayo 2007.

Informa además, que se están haciendo las diligencias en la Dirección del Trabajo y Sence.

Entrega Manual de Procedimientos para inscripción de cursos de capacitación y solicita sugerencias y/o mejoramientos.

El Sr. Santiago Urcelay, informa de la existencia de un comité especializado de seis académicos, formalizado por el Sr. Vicerrector Académico que tiene por objetivo, filtrar los requerimientos de capacitación académicos y configurarlos según los intereses institucionales.

**Se le solicita a la Sr. Santiago Urcelay V., nómina de Contactos Académicos de cada Facultad.**

El Sr. Sergio Valenzuela, duda en como llamar la Capacitación de los Académicos. Se dice Perfeccionamiento Docente y se tiene coordinadores. Señala que el coordinador formal de cada Facultad, debiera estar en comunicación con contacto académico para optimizar los recursos y procedimientos.

Se comenta de la última reunión de coordinadores realizada en Julio, donde se pidió evaluar la capacitación. Se vislumbró la necesidad de tener un rol mucho más activo que el actual.

**Para la próxima sesión, se pide traer estudiados documentos.**

Se comenta sobre exposiciones del 09 de Julio 2007:

- ◆ Llama la atención e inquieta la alternativa de Diplomados para los funcionarios, como una buena alternativa.
- ◆ Cursos transversales – Inglés – Software institucionales.
- ◆ Escuelas de invierno y verano para los académicos.
- ◆ No ocupan plata sobrante en becas sociales.

**El Sr. Santiago Urcelay, insistirá con la Universidad del Bio- Bio.**

Se habla que en Medicina, junto a los gremios se están viendo por medio de módulos, las mallas curriculares, asociadas a los cargos y carrera funcionaria. Que son también necesidades institucionales.

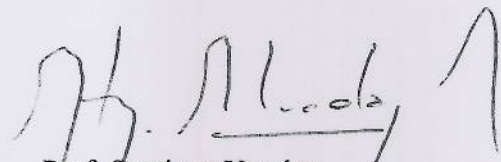
**La Srta. Mariela hará llegar una propuesta de perfil para el CBC.**

Se recuerda además, que se debe contar con el avance del gasto del presupuesto en capacitación.

Se define próxima sesión para el lunes 03 de septiembre y si fuese necesario, se llamará de manera extraordinaria.

Se cierra la sesión a las 10:50 horas.

  
Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria

  
Prof. Santiago Urcelay  
Presidente

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
03 SEPTIEMBRE 2007**

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
  - Sr. Julio Tralma G.
  - Sr. Helmuth Thiemer W.
  - Sr. Roberto San Martín C.
  - Sr. Sergio Valenzuela B.
  - Srta. Ma. Verónica Rojas C.
- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.


**Se lee acta anterior.**

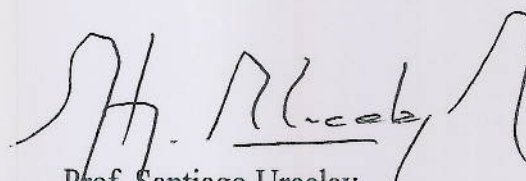
La Srta. Mariela Moreno menciona que se formará página Web de la Unidad de Capacitación de la Universidad donde se informará la existencia del Comité Bipartito de Capacitación, de sus integrantes y sus roles.

**Acuerdos**

- El Sr. Santiago Urcelay, insistirá a fines de Septiembre para una probable visita con la Universidad del Bio Bio, ya que estaban en elecciones del CBC. Solicitará información al Sr. Roberto la Rosa sobre roles de CBC y enviará nómina de contactos de las diferentes unidades académicas.
- Los integrantes del CBC enviarán por correo electrónico, los comentarios sobre el Manual de Procedimientos de inscripción de cursos, cuyo plazo será el Lunes 10 de Septiembre para finalmente sancionar el tema.
- Se hará llegar a los Académicos una nota, manifestando la preocupación de este Comité por su poca participación en la capacitación con el fin de motivarlos. Se encargará la Srta. Mariela y reforzará el Sr. Santiago Urcelay.
- Sobre actividades Culturales y Deportivas para la Universidad, se averiguará factibilidad por Sence.
- Sobre la Pausa Saludable, es otro tema que se averiguará, para implementarlo transversalmente.
- Se consultará al Comité Paritario por probables cursos que se requieran.
- Para elaborar propuesta de roles del CBC, se encargarán el Sr. Sergio Valenzuela y Srta. Verónica Rojas.
- Próxima sesión 01 de Octubre 2007.

Se cierra la sesión : 11:00 horas

  
Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria  
CBC

  
Prof. Santiago Urcelay  
Presidente  
CBC

**Observación: Se señala como buena idea publicar los cursos en la Página de la Universidad al día.**

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
01 OCTUBRE 2007**

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
- Sr. Julio Tralma G.
- Sr. Roberto San Martín C.
- Srta. Ma. Verónica Rojas C.

- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.

- Se excusan de no poder asistir, por intermedio de la Srta. Mariela, los Señores Helmuth Thiemer W. y Sergio Valenzuela B.

**Se lee acta anterior.**

Se aprueba con una observación.

**Se revisan pendientes:**

Básicamente averiguaciones por parte de la Jefa de la Unidad de Capacitación (respuestas).

- Actividades deportivas, recreativas, culturales y pausa saludable, son factibles de realizar mediante Sence con alguna Otec, dado que existen algunos registros al respecto.

**Acuerdos:**

- Se insistirá con la U. Bio-Bio, más que nada para conocer experiencias.
- Planificar para el próximo año (2008), actividades de tipo recreativas y culturales, de manera transversal, destinando parte del presupuesto otorgado por la Franquicia Tributaria.
- Queda resuelto el Manual de Procedimientos de la Unidad de Capacitación, por lo tanto se procederá a enviar a los Directores Económicos de Facultades para su conocimiento y se oficializará con acuerdo del CBC.
- Se realizarán Cursos de Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios, consultando al Comité Paritario sobre este quehacer.
- Se comienza a revisar Documento de Roles comprometido por parte de la Srta. Verónica Rojas C. y Sr. Sergio Valenzuela B., haciendo algunos alcances. Del punto 2) Mandato de los Representantes, queda pendiente su revisión, para próxima sesión.
- Se resuelve elaborar un informe Semestral interno.
- En Diciembre se hará entrega de un breve informe escrito al Rector y Prorector de las principales actividades de este Comité, tales como, ciclo de reuniones, temas tratados, aceptación de cursos y resoluciones. Se encargará el Sr. Santiago Urcelay V. de solicitar entrevista para este efecto, y se comenta fecha 03 de Diciembre.
- Se solicita a Srta. Mariela, conocer procedimiento de selección de Otec y evaluación de Pregrado, para luego sancionar.

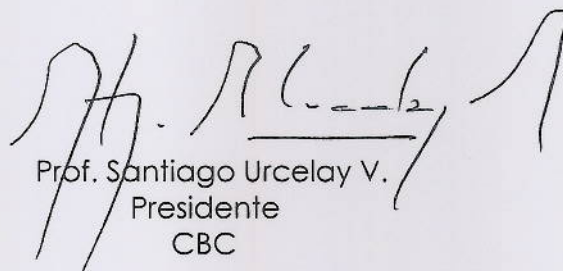
Es comentado por la Srta. Mariela, que el día 05 de Noviembre se conocerán los oferentes, respecto a la licitación para seleccionar el Otic para el año 2008.

Se concluye que la reunión siguiente, se realizará el 05 de Noviembre, a las 09:00 horas en Prorectoría.

Se cierra, la sesión : 10:45 horas.



Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria  
CBC



Prof. Santiago Urcelay V.  
Presidente  
CBC

**ACTA REUNION  
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
05 NOVIEMBRE 2007**

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Santiago Urcelay V.
- Sr. Sergio Valenzuela B.
- Sr. Julio Tralma G.
- Sr. Roberto San Martín C.
- Srta. Ma. Verónica Rojas C.
- Sr. Helmuth Thiemer W.

- Asiste como invitada permanente, la Srta. Mariela Moreno T., Jefa Unidad de Capacitación de la U. de Chile.

**Se lee acta anterior.**

Se aprueba sin observación.

**Se revisan pendientes:**

- Se seguirá insistiendo con la U. Bio-Bio para entrevista.
- Se procurará que la entrevista con Rector y Prorector coincida con la reunión del CBC para el **10 de Diciembre**.
- Se está elaborando informe para Rector.
- Srta. Mariela Moreno T. informa sobre resultado licitación de OTIC
  - 22 Octubre llegaron cinco oferentes (Proforma, Corporación de la Banca para la promoción de la Capacitación, Corp. de la Construcción, Corp. de la SOFOFA, Corp. De la Cámara de Comercio de Chile).
  - 09 Noviembre, se convocará a la Comisión designada por el Prorector, para seleccionar el OTIC que administrará los recursos del 1% para la Capacitación en la Universidad de Chile.
  - Componen dicha Comisión: Prof. Dr. Jorge Las Heras B., Sr. Mario Merino G., Sra. Alicia Venezian A., Prof. Sr. Helmuth Thiemer W., Prof. Sr. Santiago Urcelay V. y el Sr. Sergio Valenzuela B..
- Prof. Sr. Santiago Urcelay V., informa sobre reunión hecha con las Unidades de Deportes para avanzar en propuestas de actividades deportivas y culturales bajo la modalidad Sence, para impartir de manera trasversal el próximo año, a los funcionarios, estudiantes y académicos. Informa que el Director Académico ha designado un nuevo Director de Deportes, el Sr. Javier Chacon Rojas.
- Se informa que por parte de los funcionarios existen en Fenafuch dos Dirigentes encargados de estas áreas, quienes colaborarían en esta iniciativa, el Sr. Manuel Riquelme y Srta. Verónica Rojas C..

- Prof. Sr. Santiago U., solicita a Verónica comunicarse con Manuel Riquelme y reunirse con el Sr. Bruno Soto para ver alternativas de capacitación en estas áreas.

**Acuerdos:**

- Se acuerda reunión extraordinaria para el Lunes 26 de Noviembre a las 09:00 horas en Prorectoría, con la siguientes temas a tratar:

- Informe CBC del periodo (semestre).
- Concluir con Documento de Roles desde el punto **2) Mandato de los Representantes**, en adelante.

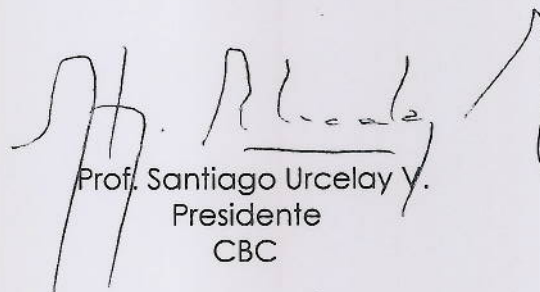
- Sobre el informe Semestral que está preparando la Secretaria del CBC , se difundirá a los integrantes del Comité para sus comentarios y observaciones.

- El Sr. Sergio V. y Srta. Mariela M. se encargarán de hacer una presentación en P.Point. para la reunión con Rector., donde se incluirán informe de actividades y dineros ocupados de los dos Estamentos (Académicos y Colaboración).

Se cierra, la sesión : 11:24 horas.



Ma. Verónica Rojas C.  
Secretaria  
CBC



Prof. Santiago Urcelay Y.  
Presidente  
CBC